

COMPARATIVA DEL SUELDO REAL QUE COBRA EL ALCALDE DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

PERCEPCIONES DE LOS ALCALDES DE VALLADOLID QUE HAN REMITIDO LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO

Municipio	Dedicación	Sueldo	Asistencias	TOTAL	Municipio	Dedicación	Sueldo	Asistencias	TOTAL	Municipio	Dedicación	Su
Adalia	Sin dedicación	0	2.000	2.000	Hornillos de Eresma	Sin dedicación	0	350	350	Santervás de Campos	Parcial	
Alaejos	Exclusiva	28.342	0	28.342	Iscar	Sin dedicación	0	11.500	11.500	Santovenia de Pisuegra	Parcial	12.
Alcazarén	Parcial	12.000	0	12.000	Laguna de Duero	Parcial	0	18.000	18.000	Sardón de Duero	Parcial	6.
Aldeamayor de San Martín	Parcial	19.810	0	19.810	Langayo	Sin dedicación	0	4.800	4.800	Seca, La	Parcial	10.
Arroyo de la Encarnación	Sin dedicación	0	18.639	18.639	Mayorga	Parcial	18.000	0	18.000	Serrada	Exclusiva	18.
Ataquines	Parcial	4.984	0	4.984	Medina de Rioseco	Sin dedicación	0	3.240	3.240	Simancas	Sin dedicación	45.
Barruelo del Valle	Sin dedicación	0	500	500	Megeces	Sin dedicación	0	2.028	2.028	Tordehumos	Exclusiva	
Bobadilla del Campo	Parcial	3.013	0	3.013	Mojados	Exclusiva	30.300	0	30.300	Tordesillas	Parcial	38.
Boecillo	Parcial	13.200	0	13.200	Montemayor de Pililla	Parcial	7.862	0	7.862	Torreclilla de la Abadesa	Parcial	6.
Campaspero	Parcial	12.036	0	12.036	Mudarra, La	Sin dedicación	0	673	673	Traspinedo	Parcial	6.

NOTA: Estos son los sin Actualizar a 31 de Diciembre 2017 Información conseguida por el medio de Comunicación "El Norte de Castilla"

Ver enlace: <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/cobran-alcaldes-provincia-valladolid-20181014090624-in.html>

Y la Actualidad es **DATOS ACTUALIZADOS** desde el 1 de Marzo de 2018 en el que CCD-CI Votó en Contra.

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

" 1º) Modificar el acuerdo de régimen de retribuciones, dedicación e indemnizaciones a miembros de la Corporación municipal en el apartado de retribuciones del Sr. Alcalde que quedará con la siguiente redacción :

Reconocer al Sr. Alcalde dedicación parcial de 27 horas semanales, con horario flexible según conveniencia del servicio, con retribución mensual de 14 pagas, a los siguientes miembros de la Corporación con las siguientes retribuciones:

CARGO	BRUTO MENSUAL €	BRUTO ANUAL	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL AÑO €
Alcalde	1.981,00	27.734,00	8.847,24	36.581,24

2º) De acuerdo con lo establecido en el art. 75.5. de la Ley 7 /85 de 2 de Abril, este acuerdo se publicará íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, página Web municipal, y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

3º) Este acuerdo entrará en vigor inmediatamente y tendrá efectos económicos a partir del día 1 de Marzo de 2018. "

En Aldeamayor de san Martín,
El Alcalde Fdo. Fernando de la Cal Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

RESOLUCION DE TRAMITE
Número: 2018-0019 Fecha: 06/02/2018

CSA: Validador: AFE4E202020X03M7794ALF5 | Verificación: http://aldeamayordesanmartin.usdelectronicas.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín
Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 (Valladolid). Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Ver Claramente la gráfica con su diferencia real y a su vez Desmesurada.

**DATOS
OBTENIDOS**
Según el Norte
de Castilla sin
Actualizar a 31
Diciembre 2017

**DATOS
OBTENIDOS a 1
de Marzo de
2018 en el que
CCD-CI Votó en
Contra**

**DIFERENCIA
DESMESURADA**

